

Expediente: 431/2020

AP-450 a 453-2020 y 455 a 457-2020
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 4 de diciembre de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de *Jacaranda mimosifolia* con ID nº 52, situado en la Plaza del Olivo (AP-456-2020). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Renovación de arbolado. Se trata de un ejemplar definitivamente seco. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico es de muerte del ejemplar. Por lo que tanto el vigor como la vitalidad que presenta es nulo. **OBSERVACIONES:** Se está realizando una obra de reurbanización de toda la Plaza del Olivo, que tiene como objetivo conformar una zona verde con una arboleda más abundante y con espacios acondicionados para el ocio y el deporte. Las tareas proyectadas, no reflejan la existencia de interferencias generadas por o con el arbolado existente. Las posiciones a renovar estarán repuestas a la finalización de la obra.”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	ZcFQwHgkRds03qBccP34tQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	09/12/2020 08:13:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ZcFQwHgkRds03qBccP34tQ==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-456-20) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: RENOVACIÓN DE ARBOLADO

1. **FECHA:** 20 de noviembre de 2020
2. **SITUACIÓN:** Plaza del Olivo.
3. **Distrito:** Macarena.
4. **ESPECIE:** *Jacaranda mimosifolia*.
5. **P.C. (c.m):** 38
6. **ALTURA (m):** 4
7. **ALCORQUE (m):** 1 x 1
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** 4,80
9. **LESIONES GRAVES:**

- Ejemplar totalmente seco.

10. ESTADO GENERAL:

- El estado fisiológico es de muerte del ejemplar. Por lo que tanto el vigor como la vitalidad que presenta es nulo.

11. OBSERVACIONES:

- Se está realizando una obra de reurbanización de toda la Plaza del Olivo, que tiene como objetivo conformar una zona verde con una arboleda más abundante y con espacios acondicionados para el ocio y el deporte.
- Las tareas proyectadas, no reflejan la existencia de interferencias generadas por o con el arbolado existente.
- La posiciones a renovar estarán repuestas a la finalización de la obra.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO DE SITUACIÓN:

